



# Gobierno Regional de Ica



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00372 -2010-GORE-ICA/PR

Ica, **15 JUL. 2010**

### Visto:

El INFORME Nº 021-2010-GRRNGMA/EKGA, sobre la Directiva Nº

001-2010-SGEDC, y

### CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 44º de la Ley Nº 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico – normativa a nivel nacional, las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento en el marco de la presente ley, sus leyes especiales y disposiciones complementarias;

Qué, en el marco legal sobre la materia conforman la Ley Nº 19338, Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, el Decreto Supremo Nº 005-88-SGDM, Reglamento de la Ley Nº 19338 y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Qué, la Sub Gerencia de Defensa Civil, es la oficina encargada de organizar, coordinar, dirigir y supervisar la política de Defensa Civil, así como preparar a la población mediante la ejecución de simulacros;

Qué, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0101-2010-GORE-ICA/PR, se aprobó el "Plan Regional de Contingencia ante Sismo de Gran Magnitud"

Qué, mediante el documento de vistos el Área de Capacitación solicita aprobar la Directiva – "Lineamientos para la organización, preparación y Ejecución del Simulacro Regional de Sismo del 18 de Agosto del 2010", que tiene como objeto establecer lineamientos básicos para poner a prueba la capacidad de preparación y respuesta de autoridades, instituciones y población.

Qué, el artículo 61º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son funciones en materia de Defensa Civil "Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del Gobierno Nacional y los planes sectoriales.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, aprobada por Ley Nº 27867, sus modificatorias Leyes Nº 27902 y 28968 y con las visaciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Asesoría y la conformidad de la Gerencia Regional:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva Nº 001-2010-SGEDC –"Lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Simulacro Regional de Sismo del 18 de Agosto 2010" que obra en anexo adjunto en siete (07) folios, como parte integrante de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia Regional de Ecología y Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la ejecución y monitoreo del Simulacro Regional, en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ejecutiva, así como el texto de la Directiva y su respectivo anexo en el Portal Institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a las Direcciones Regionales de los Sectores, Gerencias Sub Regionales y a los Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, para su conocimiento y aplicación.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**O.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO**  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 15 de Julio del 2010  
Of. Circular N° 1127-2010-GORE-ICA-UAD

**Señor: PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0372-2010 de fecha 15-07-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

**Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ**  
Jefe (e)